Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONESPRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN ELPROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA 14/2023 "ADQUISICION DE CAMIONCITO DOBLE CABINA" ID Nº 434449

Santa Rosa del Monday, 04 de septiembre de 2023

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Procedimiento por Contratación Directa 14/2023 **"ADQUISICION DE CAMIONCITO DOBLE CABINA" ID Nº 434449**, y lo hago cuanto sigue:

Que, de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones; y,

Considerando, que se ha realizado el análisis correspondiente en cuanto a la evaluación de costos para establecer el monto referencial del presente llamado, el cual se detalla a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 3 Potenciales Oferentes
- Contrato anterior de Entidades del Estado

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Primeramente, se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos.
Seguidamente hemos analizado Contratos de Instituciones que guardan relación a la presente Licitación. Se ha analizado 2 Contratos de Entidades Públicas.
Utilizando la combinación de estas 2 opciones, se ha definido el precio referencial a ser utilizado en el presente proceso licitatorio.
Teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Procedimiento por Contratación Directa 14/2023 **"ADQUISICION DE CAMIONCITO DOBLE CABINA" ID N° 434449,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa 14/2023 **"ADQUISICION DE CAMIONCITO DOBLE CABINA" ID N° 434449**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contrato de la Entidad.
- Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 24 de agosto de 2023

Señores:

CHACOMER AUTOMOTORES

Dirección: ASUNCION
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos de Vehiculo tipo Pickup Doble Cabina, para la elaboración de Precios Referenciales. -
Se adjunta especificaciones solicitadas:

PROCEDENCIA	
AÑO DE FABRICACION	
MARCA	
MODELO	
POTENCIA	
TRACCION	
TRANSMISION	
DIMENCIONES	
CANTIDAD DE PASAJEROS	
TIPO DE COMBUSTIBLE	
CAPACIDAD DE CARHA	
CAPACIDAD DE TANQUE	

El presupuesto debe incluir:

- TRANSFERENCIA DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
- CEDULA VERDE Y CHAPA DEFINITIVA DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
- POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO POR 1 AÑO
- GARANTIA DE 2 AÑOS
- PRIMER MANTENIMIENTO DE VEHICULO

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>
Jue 24/08/2023 12:37
Para:mcenturion@chacomerautomotores.com.py <mcenturion@chacomerautomotores.com.py>

1 archivos adjuntos (365 KB)
CHACOMER.pdf;

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO

Atte.:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C.
Cel.: 0983 602 058

RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Mariela Centurion <mcenturion@chacomerautomotores.com.py>
Jue 24/08/2023 15:26
Para:U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (430 KB)
Propuesta JMC doble cabina 2 TON.pdf; DFSK PROPUESTA doble cabina.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto presupuesto solicitado.

Cualquier consulta a las ordenes

Saludos Cordiales

MARIELA CENTURIÓN
Ventas - Asesora de Ventas
Teléfono: 0982758431
Email: mcenturion@chacomerautomotores.com.py
Dirección: Eusebio Ayala 3326 c/ Bernardino Gorostiaga
www.chacomerautomotores.com.py

CHACOMER AUTOMOTORES S.A.

— BUSCA PRIMERAMENTE —
el Reino de Dios y su Justicia,
Y TODAS ESTAS COSAS TE SERÁN AÑADIDAS
—— Mateo 6:33 ——

De: U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>
Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 12:37
Para: Mariela Centurion <mcenturion@chacomerautomotores.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

No suele recibir correos electrónicos de uocsantarosadelmonday@hotmail.com. Por qué esto es importante

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO

Atte.:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C.
Cel.: 0983 602 058

ADVERTENCIA LEGAL
Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibido. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que esté libre de errores, ya que pueden ser interceptados, modificado, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Nombre de la empresa no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

http://www.chacomer.com.py

CHACOMER AUTOMOTORES S.A

JMC

Asunción, 24 de Agosto de 2023

Sres. Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Presente
Lic. Aldo Baez

Tengo el agrado de presentarle nuestra línea de vehículos utilitarios de la reconocida marca JMC en sus versiones Camiones de Carga Abierta, Camiones de Carga Cerrada, desde 2 Toneladas a 5.6 Toneladas, con tecnología japonesa 2.800 CC.
JMC es la marca líder en ventas de camiones ligeros en el mercado paraguayo desde hace más de 2 años. Esto es debido a la excelente calidad y rendimiento de cada uno de sus camiones, con el sólido respaldo de Chacomer Automotores SA

Garantía: ***Hoy, a través de CHACOMER AUTOMOTORES S.A. componente de un grupo empresarial con más de 60 años de trayectoria, incorporamos a nuestro mercado una línea de vehículos de gran utilidad, y sobre todo rentabilidad, cuenta con una garantía de 3 años o 100.000km., asistencia técnica y repuestos garantizados.***

- ***Procedencia :*** *China*
- ***Año de Fabricacion :*** *2022*
- ***Marca :*** *JMC*
- ***Modelo:*** *NHR 2 Ton DC*
- ***Potencia:*** *77 HP/3600 RPM*
- ***Traccion:*** *No Aplica*
- ***Trasmicion:*** *5 velocidades/ 1 Reversa*
- ***Dimenciones:*** *4735x1690x2040 mm*
- ***Cantidad de pasajeros:*** *5*
- ***Tipo de Combustible:*** *Diesel Comun*
- ***Capacidad de Carga:*** *2 toneladas*
- ***Capacidad de Tanque:*** *63 lts*

Cotización

Marca: JMC 2 TON DOBLE CABINA CON AC/AÑO 2023
Precio contado : ***GS. 151.288.000 GS***

Financiado

Entrega	*: 18.911.000*
	: 24 x 6.293.000
	: 36 x 4.524.000
	: 48 x 3.854.000

INCLUYE:

- **Transferencia**
- **Cedula Verde**
- **Chapa**
- **Garantia de 3 años o 100.000 km lo que suceda primero**

Esperando sea de su agrado e interés, le invitamos a pasar por nuestro Show Room de Avda. Eusebio Ayala c/ República Argentina. Para consultas favor no dude comunicarse, estamos a su entera disposición.

MARIELA CENTURIÓN
Ventas - Asesora de Ventas
Teléfono: 0982758431
Email: mcenturion@chacomerautomotores.com.py
Dirección: Eusebio Ayala 3326 c/ Bernardino Gorostiaga
www.chacomerautomotores.com.py

CHACOMER AUTOMOTORES S.A

— BUSCA PRIMERAMENTE —

el Reino de Dios y su Justicia,

Y TODAS ESTAS COSAS TE SERÁN AÑADIDAS

—— Mateo 6:33 ——

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 28 de agosto de 2023

Señores:

GRUPO GARDEN

Dirección: ASUNCION
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos de Vehiculo Camion Doble Cabina, para la elaboración de Precios Referenciales. -
Se adjunta especificaciones solicitadas:

PROCEDENCIA	
AÑO DE FABRICACION	
MARCA	
MODELO	
POTENCIA	
TRACCION	
TRANSMISION	
DIMENCIONES	
CANTIDAD DE PASAJEROS	
TIPO DE COMBUSTIBLE	
CAPACIDAD DE CARHA	
CAPACIDAD DE TANQUE	

El presupuesto debe incluir:

- TRANSFERENCIA DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
- CEDULA VERDE Y CHAPA DEFINITIVA DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
- POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO POR 1 AÑO
- GARANTIA DE 2 AÑOS
- PRIMER MANTENIMIENTO DE VEHICULO

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>
Mar 29/08/2023 7:20

Para:stefaniagonzalezt@gmail.com <stefaniagonzalezt@gmail.com>

1 archivos adjuntos (358 KB)
GRUPO GARDEN.pdf;

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO

Atte.:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C.
Cel.: 0983 602 058

Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

stefaniagonzalezt@gmail.com <stefaniagonzalezt@gmail.com>
Mar 29/08/2023 8:36
Para:U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>

Buen día,

Recibido. Remito en la brevedad posible presupuesto solicitado.

Atte,

Stefanía González
Asesor de Ventas
GARDEN SA

Enviado desde mi iPhone

> El 29 ago. 2023, a la(s) 07:20, U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com> escribió:
>
> FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO
>
> Atte.:
>
> **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**
> **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
> ***Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen***
> ***Director U.O.C.***
> ***Cel.: 0983 602 058***
>
> <GRUPO GARDEN.pdf>

Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

stefaniagonzalezt@gmail.com <stefaniagonzalezt@gmail.com>
Mar 29/08/2023 9:18
Para:U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (702 KB)
C.O - M. SANTA ROSA.pdf;

Remito lo solicitado. Quedo a las órdenes ante cualquier duda o consulta.

Atte,

El 29 ago. 2023, a la(s) 08:36, stefaniagonzalezt@gmail.com escribió:

> Buen día,
>
> Recibido. Remito en la brevedad posible presupuesto solicitado.
>
> Atte,
>
> **Stefanía González**
> **Asesor de Ventas**
> **GARDEN SA**
>
> Enviado desde mi iPhone
>
> > El 29 ago. 2023, a la(s) 07:20, U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com> escribió:
> >
> > FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO
> >
> > Atte.:
> >
> > **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**
> > **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
> > ***Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen***
> > ***Director U.O.C.***
> > ***Cel.: 0983 602 058***
> >
> > <GRUPO GARDEN.pdf>

Garden SOCIEDAD ANÓNIMA

Avda. San Blas esq. O'Higgins Nº 9.107- Tel: (021) 2376910 - Fax (061) 574 639 - Ciudad del Este - A.P. - Paraguay

Ciudad del Este, 31 DE AGOSTO de 2023

SEÑORES:
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
PRESENTE:

Es un agrado dirigirnos a Uds. Y por su intermedio a quien corresponda, a fin de someter a estudio y consideración la siguiente oferta del vehículo de nuestra representación.

Los datos del vehículo son detallados a continuación

- MARCA : KIA
- MODELO : K2700 D/C
- AÑO : 2024
- MOTOR : 2.7 DIESEL
- CAJA : MECANICA

❖ **MONTO A SOLICITAR :GS. 196.121.000.-**

VALIDEZ DE LA CARTA OFERTA: 10 DIAS. –
VARIACIÓN DE PRESUPUETO SIN PREVIO AVISO. –

Esperando que la oferta sea conveniente para las partes, hacemos propicia la ocasión para saludarlos cordialmente. -

GARDEN S.A.
GERENTE DE VENTAS

Garden S.A AUTOMOTORES

KIA MOTORS CHEVROLET Jeep CHRYSLER BMW NISSAN mazda MINI DODGE

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 24 de agosto de 2023

Señores:

REIMPEX

Dirección: ASUNCION
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos de Vehiculo tipo Pickup Doble Cabina, para la elaboración de Precios Referenciales. -
Se adjunta especificaciones solicitadas:

PROCEDENCIA	
AÑO DE FABRICACION	
MARCA	
MODELO	
POTENCIA	
TRACCION	
TRANSMISION	
DIMENCIONES	
CANTIDAD DE PASAJEROS	
TIPO DE COMBUSTIBLE	
CAPACIDAD DE CARHA	
CAPACIDAD DE TANQUE	

El presupuesto debe incluir:

- TRANSFERENCIA DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
- CEDULA VERDE Y CHAPA DEFINITIVA DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD
- POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO POR 1 AÑO
- GARANTIA DE 2 AÑOS
- PRIMER MANTENIMIENTO DE VEHICULO

Sin otro motivo particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>
Jue 24/08/2023 10:10

Para:pedro.samaniego@reimpex.com.py <pedro.samaniego@reimpex.com.py>;enrique.garcia@reimpex.com.py <enrique.garcia@reimpex.com.py>

1 archivos adjuntos (360 KB)
SOLICITUD DE PRESUPUESTO.pdf;

Favor remitir acuse de recibido.

Atte.:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C.
Cel.: 0983 602 058

RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Enrique Garcia <enrique.garcia@reimpex.com.py>
Jue 24/08/2023 11:12
Para:U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>;Pedro Samaniego <pedro.samaniego@reimpex.com.py>

1 archivos adjuntos (215 KB)
PRESUPUSTO CAMIONES JAC X50 DC MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY.pdf;

Estimados UOC Municipalidad de Santa Rosa del Monday,
En adjunto el presupuesto de nuestra camioneta JAC X50 DC conforme a lo solicitado en el mail anterior.
Cordialmente.

GRUPO REIMPEX
Enrique García de Zúñiga
Director
(+595) 985 754 780
enrique.garcia@leopard.com.py
América e/ Jardín de Oro - Luque
www.reimpex.com.py

De: U.O.C. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY <uocsantarosadelmonday@hotmail.com>
Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 10:10
Para: Pedro Samaniego <pedro.samaniego@reimpex.com.py>; Enrique Garcia <enrique.garcia@reimpex.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Favor remitir acuse de recibido.

Atte.:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C.
Cel.: 0983 602 058

REIMPEX S.R.L.

Luque, 24 de agosto de 2023

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
AT. LIC. ALDO BAEZ I.
PRESENTE

Por la presente me dirijo a ustedes a los efectos de presentarle el siguiente presupuesto conforme a su solicitud;

ITEM	DESCRIPCIÓN
PROCEDENCIA	CHINA
AÑO DE FABRICACION	2023
MARCA	JAC
MODELO	X-50
POTENCIA	91 HP
TRACCIÓN	4X2
TRANSMISION	MARCHAS 1 2 3 4 5 R
DIMENSIONES	EXTERNAS (mm) 4400 x 1528 x 1832 CAJA CARGA (mm) 1850 x 1417 x 344 DISTANCIA ENTRE EJES (mm) 2740
CANT DE PASAJEROS	05
TIPO DE COMBUSTIBLE	NAFTA
CAPACIDAD DE CARGA	1.100 KG
CAPACIDAD DE TANQUE	37 LTS

ITEM	MODELO	PRECIO CONTADO EN GUARANIES
01	CAMIONETA JAC X-50 DOBLE CABINA	92.000.000.-

LAS UNIDADES INCLUYEN;

- Seguro contra todo riesgo por un año.
- Gastos de trasferencia y escrituración, chapa definitiva y cedula Verde 100% GRATIS.
- Primer mantenimiento a los 5.000 km, 100% gratuito (mano de obra e insumos)
- 02 años o 60.000 km de Garantía escrita (lo que ocurra primero).

Adjunto imagen y especificaciones técnicas.
Presupuesto válido por 15 días.
Sin otro particular Atentamente.

Enrique García de Zúñiga
Director

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DOBLE CABINA (4X4)

CONTRATO Nº 05-2023

En el Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, los que suscriben: por una parte la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA**, con Registro Único de Contribuyente Nº 80001269-0, domiciliada sobre la Avda. Marcial Samaniego y Ruta PY 06, Dr. Juan León Mallorquín, en el Distrito de Bella Vista – Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal **Sr. EUCLIDES DE GODOIS PINTO**, con **C.I.Nº 1.263.415** y la Secretaria General **Prof. LIDIA MELGAREJO DE ROJAS**, con **C.I.Nº 3.011.938** denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** con **RUC 80024576-8**, domiciliada sobre Avenida República Argentina 1381 C/ Facundo Machaín de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ,** paraguayo, con Cédula de Identidad **N° 1.389.182**, en carácter de Director y Presidente del Directorio, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente *"CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DOBLE CABINA 4X4"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene como objeto establecer las bases para la adquisición de un CAMIÓN DOBLE CABINA 4x4 conforme se dispuso en el P.B.C. el cual pasará a formar parte del patrimonio de la CONTRATANTE luego de la correcta provisión de parte del PROVEEDOR, según las condiciones establecidas en este acto.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:** Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   A. Contrato;
   B. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
   C. Los datos cargados en el SICP;
   D. La oferta del proveedor;
   E. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
   F. Las garantías.

Prof. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Garden Automotores S.A.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC) con el ID N°: 431.079**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: El contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº CD-04-2023** convocado por la Municipalidad de Bella Vista y adjudicado según **Resolución de Intendencia Municipal Nº 2663/2023 de fecha 16/06/2023.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
1	CAMIÓN DOBLE CABINA - 0 KM. - TRACCIÓN 4X4 DE RUEDA SENCILLA. AÑO 2023	KIA	K2700	COREA DEL SUR	1	UNIDAD	196.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **(Gs.196.000.000) GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES.**

El Proveedor se compromete a proveer el bien a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del bien y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Los pagos serán a plazo, **el pago inicial será del 50% del monto total** del contrato que se realizará al momento de la entrega del bien adjudicado correspondiente a la suma de **GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES (Gs.98.000.000). El pago y cancelación del saldo correspondiente al 50% restante de GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES (Gs.98.000.000) se hará el día 19 de Diciembre del 2023.**

Prof. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Garden Automotores S.A.

Juntos en Acción

El PROVEEDOR para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos: *1. Documentos Genéricos: 1. Nota de remisión; 2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas; 3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios; 4. Certificado de Cumplimiento Tributario; 5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social; 6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).*

6. **VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de vigencia del contrato es desde la fecha de firma del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones entre las partes.

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:** El bien debe ser entregado dentro de los **DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO, en la MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA (UBICADA SOBRE AVDA. MARCIAL SAMANIEGO Y RUTA PY 06 KM. 45)**, totalmente armado y verificado. El camión deberá ser entregado libre de todo tipo de impuestos, tasas y otros gravámenes. Deberá estar despachado y transferido a nombre de la CONTRATANTE, inscripto en el registro único del Automotor *(incluye: chapa, cedula verde y titulo en mano)*, gastos que correrán a cargo del proveedor adjudicado. **El Camión deberá estar asegurado, póliza de por medio, CONTRA TODO TIPO DE RIESGOS por el periodo de 1 año.**

8. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** La administración del contrato estará a cargo del funcionario municipal, Sr. Cesar Báez, designado según Resolución Municipal Nº 655/2022 de fecha 28/04/2022.

9. **FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 8 (OCHO) MESES DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES.

10. **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:** El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación

Prof. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

EVIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Garden Automotores S.A.

de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY
SECRETARIA
Prof. Lidia Melgar
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY
INTENDENTE
EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

Garden Automotores S.A.

CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Juntos en Acción

15. SUSCRIPCIÓN: En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente contrato, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

PROF. LIDIA M. MELGAREJO
SECRETARIA GENERAL

DON EUCLIDES DE GODOIS P.
INTENDENTE MUNICIPAL

GARDEN AUTOMOTORES S.A.
DIDIER NUFRO ARIAS Q.

Garden Automotores S.A.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

CONTRATO N° 18/2017

Entre la **MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, RUC 80024845-7** domiciliada en Avda. Fulgencio Yegros y calle Hernandarias del Distrito de Obligado, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GIL ANTOLIN AMARILLA PERALTA**, con Cédula de Identidad **N° 1.158.356**, y la **Lic. LIZ PABLINA BENITEZ RÖHRIG** con Cédula de Identidad **Nº 4.491.943** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** domiciliada en Rca. Argentina c/ Isaac Kostianovski, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por DIDIER ARIAS QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad **N° 1.389.182, RUC 80024576-8** denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE UN CAMIONCITO PARA EL DTO. DE OBRAS VIALES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE UN CAMIONCITO PARA EL DTO. DE OBRAS VIALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSITICAS:

Nº	DESCRIPCION
1	**1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Camioncito: Cabina Simple 4x4 Motor: 2.700 cm3 Tipo: Diesel Cilindradas: 4 cilindros en línea Potencia máxima: 80 Hp Combustible: Gasoil Capacidad de Tanque: 60 lts.- Transmisión: Mecánica de 5 velocidades Sistema de frenos: Delanteros a disco y traseros a tambor Cubiertas: 195 R14-8PR Capacidad de carga: 1.500 Kg. Tapizado: Pana Equipamiento: Dirección hidráulica. Aire Acondicionado. Calefacción. Carrocería. Guardabarros. Cenicero. Reloj digital. Sete de herramientas y gato. Indicador de carga de batería y entrada en reserva del combustible. Indicador de presión de aceite Color. Blanco Ploteado en ambas puertas con la Inscripción: "MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, DTO. DE OBRAS VIALES" más logo Institucional medidas de acuerdo al tamaño de las puertas para que sea visible desde una distancia considerable. Gastos de Transferencias a favor de la Municipalidad de Obligado libre de costo para la Institución Municipal.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de

contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 333.397.- RUBRO 530 011 EJERCICIO 2017.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 013/2017**, convocado por la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Muncipalidad de Obligado.-* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°232/2017, de fecha 04 de Agosto del 2017.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Codigo de Catálogo	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
25101507-001	*Camioneta cabina simple Pickup*	*unidad*	*Unidad*	*1*	*KIA*	*Koreana*	***113.210.000***	***113.210.000***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El bien debe ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Fulgencio Yegros y calle Hernandarias, MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5(CINCO) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de OBLIGADO República del Paraguay al día diez mes Agosto y año 2017.-

MUNICIPALIDAD OBLIGADO SECRETARIA GENERAL

Lic. Liz P.Benitez Röhrig
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

Sr. Gil Antolin Amarilla P.
Intendente Municipal

Garden Automotores S.A.

GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Empresa Adjudicada
RUC 80024576-8

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE CAMIONCITO DOBLE CABINA			PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES			CONTRATO	CONTRATO	PROMEDIO PRESUPUESTOS
			CHACOMER AUTOMOTORES S.A	GARDEN S.A	REIMPEX S.R.L.	ID 333397	ID 431079	
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	P.Unitario	PRECIO UNITARIO
1	CAMIONCITO DOBLE CABINA	1	151.288.000	196.121.000	92.000.000	113.210.000	196.000.000	149.723.800

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.